
RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2025 por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento por tramitación de urgencia para la provisión en los Centros del Profesorado y de Recursos del Principado de Asturias, de 5 plazas de Asesoría Técnico-Docente en la "Unidad Especializada de Formación PROA+FSE+", en régimen de comisión de servicios.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento por tramitación de urgencia para la provisión en los Centros de Profesorado y Recursos del Principado de Asturias de 5 plazas de Asesoría Técnico-Docente en la "Unidad Especializada de Formación PROA+FSE+", en régimen de comisión de servicios (BOPA de 3 de marzo de 2025).

Segundo.- Por Resolución de 19 de marzo de 2025, se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia.

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en la base séptima de la convocatoria, procede publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, en el Decreto 80/2024, de 30 de diciembre, de primera modificación del decreto de estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y en el Decreto 37/2025, de 15 de marzo, de segunda modificación del Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Segundo.- La base séptima de la Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convoca procedimiento por tramitación de urgencia, para la provisión en los Centros de Profesorado y Recursos del Principado de Asturias de 5 plazas de Asesoría Técnico-Docente en la "Unidad Especializada de Formación PROA+FSE+", en régimen de comisión de servicios establece que "El titular de la Dirección General de Personal Docente, aprobará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que será publicada en el portal Educastur. Con dicha publicación se considerará efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas."

RESUELVO

Primero.- Aprobar y publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que figura en el Anexo a esta Resolución, en el procedimiento por tramitación de urgencia para la provisión en los Centros del Profesorado y de Recursos del Principado de Asturias, de 5 plazas de Asesoría Técnico-Docente en la "Unidad Especializada de Formación PROA+FSE+", en régimen de comisión de servicios.

Segundo.- Dar por resueltas a través de la publicación de esta resolución las alegaciones presentadas por los interesados, de conformidad con la información obrante en el expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web www.educastur.es.

Cuarto.- Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (BOPA DEL 14 DE SEPTIEMBRE)
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

César González Prieto

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PLAZAS EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ LOBO, TATIANA	***7490**
ANIA FERNÁNDEZ, FE	***3986**
EGUIZABAL IGLESIAS, MARCELINA	***8239**
FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ FERNANDO	***3635**
FERNÁNDEZ NAFRÍA, ANA	***9978**
GARCÍA MARQUÉS, LAURA	***3431**
MENÉNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA	***9294**
MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIO	***4573**
MURCIEGO GUTIERREZ, MARÍA	***8338**
OLIVER LÓPEZ, JOSE ADOLFO	***6790**
RUIZ ÁLVAREZ, JORGE JUAN	***8409**
VAZQUEZ SANZ, LUCÍA	***8008**

PERSONAS EXCLUIDAS PLAZAS EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCÍA SANTIAGO, MARÍA DEL CARMEN	***7584**	No pertenece al Cuerpo de Maestros

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PLAZAS EDUCACIÓN SECUNDARIA

GARCÍA SANTIAGO, MARÍA DEL CARMEN	***7584**
GÓMEZ PRADO, DAVID	***4949**
SUÁREZ SECADES, ALBA	***7028**

PERSONAS EXCLUIDAS PLAZAS EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SÁNCHEZ BATALLA, ALBA	***5787**	Solicitud presentada fuera de plazo